



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
OFICIO No. SRIA: 09/SMB/2016  
Bokobá, Yucatán, Noviembre 11 de 2016  
Asunto: Requerimiento de Información Artículo 9

**C.ABRAHAM ISAI OXTE SOSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

En respuesta a su oficio con número 09/UMAIP/2016, relativo al requerimiento de información, que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente documentación: "La información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados en el período 2015, relativa al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo generado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III y VIII, 116 y 119 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido en el año 2015; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados 2015 del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

*Alberta Moo Oxte*

**C.ALBERTA CANDELARIA MOO OXTE** AYUNTAMIENTO  
**SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**BOKOBA, YUCATAN** BOKOBA, YUCATAN.  
2015 - 2018



NOMBRE Y FIRMA DEL UMAIP: C. ABRAHAM ISAI OXTE SOSA